

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura

- 31** *RESOLUCIÓN de 23 de agosto de 2021, del Director General de Descarbonización y Transición Energética de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, por la que se acuerda hacer público el Informe de Impacto Ambiental del proyecto de “Ampliación de centro de valorización, clasificación y almacenamiento de RCD en calle Embajadores, número 458”, en el término municipal de Madrid, promovido por Reciclaje y Clasificación de Residuos, S. L. (expediente: 10-EIA-00033.0/2019).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 47.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se acuerda hacer público el Informe de Impacto Ambiental correspondiente al proyecto de “Ampliación de centro de valorización, clasificación y almacenamiento de RCD en calle Embajadores, número 458”, en el término municipal de Madrid, promovido por Reciclaje y Clasificación de Residuos, S. L., con domicilio social en calle Secoya, número 24, 4.º C, 28044 Madrid. El texto del citado Informe de Impacto Ambiental podrá consultarse en el portal institucional, en la ruta <http://www.madrid.org/legislacionambiental/>, así como en las dependencias del Centro de Documentación Ambiental de esta Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Alcalá, número 16, segunda planta, 28014 Madrid.

Madrid, a 23 de agosto de 2021.—El Director General de Descarbonización y Transición Energética, Fernando Arlandis Pérez.

(02/26.114/21)

